

Olga Lucía Velásquez

GESTIÓN LEGISLATIVA 2025

Trabajo legislativo conjunto y ponencias positivas: el rol de Olga Lucía Velásquez en iniciativas clave del Congreso

Autora de la ley de Salud Mental

Desde las comisiones: una gestión enfocada en control, transparencia y bienestar social

Acciones concretas y eficientes por la comunidad

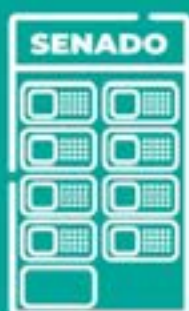


Transformemos
juntos tu voto:

Votar por
Olga Lucía Velásquez
al Senado es muy fácil

1. Sal a votar con tranquilidad

El día de elecciones acércate a tu puesto de votación. Tu voto es tu voz y también un acto de amor por tu familia.



Cuando estés en la mesa, solicita el tarjetón del Senado de la República.

Pide el tarjetón del Senado 2.

3. Busca el girasol

En el tarjetón identifica el logo del Partido Alianza Verde: el girasol que representa la vida, la esperanza y el cuidado.



En esa misma casilla, marca claramente el número **7**, el número de Olga Lucía Velásquez.



Marca el número 7 4.

5. Deposita tu voto con orgullo

Dobla el tarjetón y entrégalo. Así eliges una voz que ha trabajado por la salud mental, la tranquilidad de las familias y un país más humano.



Olga Lucía
Velásquez:

GESTIÓN
LEGISLATIVA 2025

Director

Humberto García Zambrano

Editor

Julián González

Productor Contenidos Especiales

Alfredo Beira Siva | 315 647 1754

Equipo periodístico

Laura Valentina Riaño Alarcón

lauravalerial@hotmail.com

Laura Rojas

laurarojasprensa@gmail.com

Cristhian Castellanos Cachaya

cristhianc.cachaya@gmail.com

Carlos Mario Becerra Dueñas

Gerente de Relaciones Públicas

Raquel Castiblanco | 310 8545331

raquel.c@revistaminacion.com

Investigación judicial y política

Kenda Lucía Caldera Garavito

kenda_71389@hotmail.com

Corresponsal en España

Nancy Celis Cancino

nancy.celis.c@gmail.com

Representante Valle del Cauca, Cauca y Nariño

Mónica Alejandra Salazar Hernández

Tel: 312 5461534

Proyectos Especiales

José Gámez López | 316 3941722

Arte y Cultura

Jorge Torres | 311 8649522

Redacción, edición y producción:

Mi Nación Comunicaciones

Foto portada: Presidencia.

Cra. 15 # 85-29 Bogotá.

info@revistaminacion.com

revistaminacion.com

Amplia agenda legislativa: los proyectos de ley impulsados por Olga Lucía Velásquez en el período 2024-2025



Durante los años 2024 y 2025, la representante a la Cámara por Bogotá, Olga Lucía Velásquez Nieto, del partido Alianza Verde, impulsó una agenda legislativa diversa, enfocada en la protección de derechos fundamentales, el fortalecimiento institucional, la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la modernización del Estado colombiano.

Protección de derechos y fortalecimiento social

Uno de los ejes centrales del trabajo legislativo fue la garantía de derechos fundamentales, especialmente de poblaciones vulnerables. En este marco se presentó el Proyecto de Ley de Amparo Alimentario, que busca crear un proceso único, ágil y especial para la fijación y ejecución de cuotas alimentarias, con el fin de asegurar una protección inmediata y efectiva del derecho a los alimentos, especialmente para niños, niñas y adolescentes.

En la misma línea social, se radicó el Proyecto de Ley de Prevención de Violencias en el Matrimonio, que propone exámenes previos de salud mental y de enfermedades de transmisión sexual antes del matrimonio, con un enfoque preventivo orientado a reducir situaciones de violencia y proteger el bienestar integral de las parejas.

Asimismo, la congresista impulsó el Proyecto de Ley del Sistema General de Riesgos Laborales, orientado a fortalecer las coberturas del sistema, optimizar el uso de recur-

sos y crear mecanismos de protección para personas que desempeñan actividades informales, reconociendo las nuevas dinámicas del mercado laboral en el país.

Educación, formación y desarrollo humano

La educación ocupó un lugar prioritario dentro de la agenda legislativa. A través del Proyecto de Ley de Gratuidad en Programas de Formación, se propuso garantizar matrícula gratuita en los programas de educación complementaria de las Escuelas Normales Superiores, como estrategia para fortalecer la formación de futuros docentes y promover la equidad en el acceso educativo.

De igual forma, el Proyecto de Ley de Educación Económica y Financiera busca incorporar de manera más robusta estos contenidos en colegios del país, con el objetivo de formar a niños y jóvenes en ahorro, pago responsable de impuestos y manejo adecuado de los recursos económicos.



Con una mirada hacia el futuro, la representante impulsó el Proyecto de Ley de Inteligencia Artificial Ética, orientado a regular el uso de esta tecnología en Colombia bajo principios de seguridad, ética y justicia

Democracia, institucionalidad y transparencia

En materia de fortalecimiento democrático, se presentó el Proyecto de Ley de Obligatoriedad en Debates, que plantea la participación obligatoria de candidatos a la Presidencia, gobernaciones y alcaldías en debates públicos, como un mecanismo para garantizar el acceso de la ciudadanía a información clara y comparativa sobre las propuestas electorales.

Adicionalmente, el Proyecto de Ley de Requisitos Mínimos para Altos Cargos Públicos busca actualizar y precisar las condiciones necesarias para ejercer cargos como ministros, directores de departamentos administrativos, senadores y representantes a la Cámara, promoviendo mayores estándares de idoneidad y responsabilidad en el ejercicio del poder público.

Innovación, economía y sostenibilidad

Con una mirada hacia el futuro, la representante impulsó el Proyecto de Ley de Inteligencia Artificial Ética, orientado a regular el uso de esta tecnología en Colombia bajo principios de seguridad, ética y justicia, con especial énfasis en la protección de derechos, la salud mental, la privacidad, el medio ambiente y la inclusión digital.

En el ámbito económico, se destacan iniciativas como el Proyecto de Ley de Economía Solidaria, que busca actualizar el marco normativo de cooperativas y mutuales, y el Proyecto de Ley de Exención del Impuesto de Renta a Cooperativas, que propone beneficios tributarios para aquellas organizaciones que reinviertan parte de sus utilidades en educación formal de sus asociados.

A esto se suma el Proyecto de Ley de Parque Ecoindustrial,

que crea esta figura como una estrategia para impulsar un modelo de desarrollo industrial moderno, sostenible y ambientalmente responsable, articulando crecimiento económico con protección ambiental.

Cultura, deporte y convivencia ciudadana

La agenda legislativa también incluyó el fortalecimiento del tejido social y cultural. El Proyecto de Ley del Deporte propone consolidar estrategias dentro del Sistema Nacional del Deporte para promover la actividad física, la recreación y el deporte como herramientas de bienestar y cohesión social.

Por su parte, el Proyecto de Ley de Política Pública de Propiedad Horizontal establece las bases para mejorar la seguridad, la convivencia y la gestión en edificios y conjuntos residenciales, donde confluyen espacios privados y áreas comunes.

Finalmente, el Proyecto de Ley de Preservación de Saberes e Intercambios busca proteger los conocimientos ancestrales de comunidades étnicas, mediante una política pública y un sistema de repositorios que articule al Estado, la academia, bibliotecas y el sector privado, fortaleciendo la identidad cultural del país.

» Con esta agenda legislativa, la representante **Olga Lucía Velásquez Nieto** consolidó durante el periodo **2024-2025** un trabajo parlamentario orientado a responder a desafíos sociales, económicos, ambientales y democráticos, articulando propuestas que buscan impactar de manera estructural el desarrollo de Colombia y el bienestar de la ciudadanía. ■

Trabajo legislativo conjunto y ponencias positivas: el rol de Olga Lucía Velásquez en iniciativas clave del Congreso

Además de los proyectos de ley de su autoría individual, durante el periodo legislativo 2024-2025 la representante a la Cámara por Bogotá, **Olga Lucía Velásquez Nieto**, **participó como coautora y ponente en diversas iniciativas legislativas de alcance nacional**, orientadas al fortalecimiento institucional, la sostenibilidad fiscal, la transparencia del gasto público y la protección de derechos colectivos.



Dentro del trabajo legislativo conjunto, se destaca el Proyecto de Ley 141 de 2024, orientado a proteger a las personas que trabajan en plataformas digitales

Autoría compartida en propuestas legislativas

En articulación con otros congresistas, la representante Olga Lucía Velásquez fue autora de múltiples proyectos de ley que abordan temas estructurales del Estado, el ordenamiento territorial, la gestión pública y la protección del patrimonio ambiental y cultural.

Entre estas iniciativas se destaca el Proyecto de Ley 554 de 2025, mediante el cual se propone modificar la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con el objetivo de actualizar los procedimientos contractuales y fortalecer los principios de transparencia y eficiencia en la gestión pública.

También figura el Proyecto de Ley 514 de 2025 Cámara, que plantea la creación de la Universidad Nacional del Catatumbo, como una apuesta por ampliar la cobertura educativa y fortalecer la presencia del Estado en una región históricamente afectada por el conflicto y la desigualdad.

En materia fiscal y financiera, la congresista participó en el Proyecto de Ley 376 de 2024, que propone gravar a las entidades públicas y juntas de acción comunal que no paguen el Gravamen

a los Movimientos Financieros (GMF), incluyendo estos recursos dentro del Estatuto Tributario, con el fin de fortalecer la equidad fiscal.

Defensa de derechos laborales, ambientales y territoriales

Dentro del trabajo legislativo conjunto, se destaca el Proyecto de Ley 141 de 2024, orientado a proteger a las personas que trabajan en plataformas digitales, promoviendo su contratación regular, el acceso a la seguridad social y condiciones laborales dignas.

Asimismo, el Proyecto de Ley 403 de 2024 busca fortalecer la protección y conservación de la biodiversidad natural, mediante estándares internacionales y la generación de empleos verdes relacionados con el manejo de especies invasoras.

En el ámbito educativo y territorial, la representante participó en el Proyecto de Acto Legislativo 007 de 2024, que propone modificar la Constitución Política para reconocer y garantizar el pago de la mesada catorce a docentes nacionales, nacionalizados y territoriales.

A estas iniciativas se suma el Proyecto de Ley 225 de 2025, enfocado en garantizar el acceso universal, progresivo y de calidad al agua potable, así como el Proyecto de Ley 154 de 2024, que busca restringir la minería en paisajes culturales como el Paisaje Cultural Cafetero, protegiendo el patrimonio natural y cultural de Colombia.



Modernización del Estado y gestión pública

El fortalecimiento institucional también se refleja en proyectos como el Proyecto de Ley 343 de 2025 Cámara, que regula el ejercicio profesional de los abogados dedicados al cobro de créditos personales, definiendo criterios claros para procesos de divorcio y separación ante los jueces.

De igual manera, el Proyecto de Ley 239 de 2024 propone optimizar la prestación de servicios en el sector público, evitando abusos y contratos irregulares, y promoviendo la localización y modernización de las plantas de personal del Estado.

Finalmente, el Proyecto de Acto Legislativo 068 de 2024 reconoce el río Saldaña, su cuenca y afluentes como sujetos de derechos, garantizando su protección y cuidado mediante nuevas disposiciones constitucionales.

Ponencias positivas en proyectos estratégicos

En su calidad de autora y coautora, la representante Olga Lucía Velásquez presentó ponencias positivas en primer debate de proyectos estratégicos para la administración pública y la sostenibilidad de las finanzas del Estado.

Entre ellas se encuentra la ponencia positiva del Proyecto de Ley 554 de 2025, que modifica el

Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, reafirmando la necesidad de modernizar y fortalecer los procesos contractuales del Estado.

También se destaca la ponencia positiva del Proyecto de Ley 133 de 2024 Cámara, sobre sostenibilidad fiscal de las entidades territoriales y sus descentralizadas, que establece disposiciones orgánicas en materia de presupuesto y sostenibilidad fiscal.

En la misma línea de control y racionalización del gasto, la congresista presentó ponencia positiva para el Proyecto de Ley 238 de 2024 Cámara, que crea la Política de Austeridad Pública y establece la obligatoriedad de planes de austeridad del gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, promoviendo la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos.

Finalmente, actuó como ponente positiva del Proyecto de Ley 622 de 2025 Cámara, que modifica el Estatuto Orgánico del Presupuesto y establece el trazador presupuestal de primera infancia, infancia y adolescencia, fortaleciendo el enfoque diferencial y la priorización de recursos para la niñez.



Gestión de Olga Lucía Velásquez: un enfoque en el bienestar social y la reactivación económica



Olga Lucía Velásquez ha sido una figura clave en el ámbito político, destacándose por su enfoque en la mejora de la salud pública, el bienestar social y el impulso de políticas económicas que favorezcan a las comunidades más vulnerables. Su labor ha sido destacada en diversos debates de control político, donde se han discutido temas fundamentales para el desarrollo social y económico del país.

Uno de los aspectos centrales en la gestión de Velásquez ha sido su participación activa en la discusión sobre el **problema del suicidio y la salud mental**. En el debate sobre suicidios, un tema relevante y de gran impacto social, Velásquez ha impulsado políticas de prevención, buscando fortalecer los recursos del sistema de salud para abordar el bienestar emocional y mental de la población. Este tipo de iniciativas subraya su preocupación por los temas sociales que afectan a los ciudadanos más allá de las cifras económicas, demostrando un compromiso por mejorar la calidad de vida de las personas.

Además, ha mostrado su interés en la correcta **ejecución del presupuesto de las regalías**. En el debate sobre la ejecución presupuestal y las regalías a marzo de 2025, Velásquez ha promovido la transparencia en el manejo de los recursos, ase-

gurando que estos se destinen a proyectos que generen un impacto positivo en las regiones del país, especialmente aquellas más necesitadas. Esto evidencia su enfoque en una gestión eficiente de los recursos públicos, buscando siempre maximizar su utilidad para el bienestar colectivo. Por último, la representante ha sido una defensora activa de las **políticas de reactivación económica**. A través de su participación en los debates sobre economía, ha impulsado iniciativas para reactivar el sector productivo y mejorar la situación de los trabajadores, particularmente después de los efectos adversos de la pandemia y las crisis económicas. Su enfoque busca crear una economía más inclusiva, con una visión a largo plazo que beneficie a las generaciones futuras. En resumen, la representante Olga Lucía Velásquez ha demostrado ser una figura comprometida con los temas sociales y económicos del país. Su gestión se ha centrado en la búsqueda de soluciones a los problemas de salud mental, la correcta distribución de recursos públicos y la reactivación económica. Sin duda, su trabajo en estos debates de control político refleja un interés genuino por mejorar la calidad de vida de los colombianos y por garantizar que los recursos del Estado se utilicen de manera eficiente y transparente. ■

Proposiciones en Comisión y Plenaria: aportes legislativos en salud mental, sostenibilidad fiscal y derechos sociales

Durante el periodo legislativo 2024-2025, la representante a la Cámara por Bogotá, **Olga Lucía Velásquez Nieto, presentó y acompañó múltiples proposiciones en comisión y plenaria**, muchas de ellas aprobadas, orientadas al fortalecimiento de la salud mental, la sostenibilidad fiscal, la protección de poblaciones vulnerables y la modernización de políticas públicas clave.



Salud mental como eje transversal de la agenda legislativa

Una parte significativa de las proposiciones impulsadas por la congresista se concentró en el fortalecimiento de la salud mental, en el marco del Proyecto de Ley 014 de 2023, iniciativa que, tras su trámite legislativo, se convirtió en la Ley 2460 de 2025, orientada a consolidar la salud mental como un eje estructural de la política pública en Colombia.

Entre las proposiciones aditivas presentadas se destaca la inclusión de un artículo nuevo para garantizar servicios integrales de salud mental dirigidos a poblaciones específicas, como niñas, niños, adolescentes y población LGBTIQ+, asegurando un enfoque diferencial y de acceso efectivo. Asimismo, se propuso la creación y distribución de guías de orientación en salud mental para entornos educativos y laborales, con el objetivo de brindar información preventiva y de cuidado psicosocial.

En cuanto a proposiciones modificatorias, varias de ellas fueron aprobadas, entre las que se incluyen ajustes al artículo 9 del proyecto, incorporando contenidos audiovisuales sobre salud mental en espacios de protección al consumidor y fortaleciendo factores de prevención. También se aprobó la inclusión del sistema penal adolescente y de las autoridades que lo integran como actores dentro del modelo de atención, así como la ampliación de la participación de profesionales de psicología y psiquiatría en la atención integral en salud mental.

Adicionalmente, se impulsaron proposiciones orientadas a fortalecer la formación en medicina familiar comunitaria para médicos y enfermeras, como un componente clave del sistema de salud mental en el país.

Atención móvil en salud y estándares de calidad

En el marco del Proyecto de Ley 061 de 2023 Cámara, sobre atención móvil e itinerante en salud, la representante presentó varias proposiciones aditivas que fueron aprobadas, enfocadas en garantizar una atención integral que incluya salud física, salud mental y consulta psicológica.

Estas proposiciones incorporaron la obligación de brindar evaluación, diagnóstico, manejo inicial de trastornos emocionales y psicológicos, primeros auxilios psicológicos y la remisión a servicios especializados cuando sea necesario. Asimismo, se estableció la certificación obligatoria de equipos y tecnología médica, asegurando que cumplan con estándares nacionales e internacionales de seguridad y eficacia.

Sostenibilidad fiscal, presupuesto y control del gasto

Otra línea relevante del trabajo en proposiciones estuvo relacionada con la sostenibilidad fiscal y el manejo responsable del presupuesto público. En este contexto, se presentaron y aprobaron proposiciones aditivas y modificatorias asociadas al Proyecto de Ley 133 de 2024 y su acumulado con el Proyecto de Ley 142 de 2024.

Entre ellas se encuentran proposiciones para solicitar información detallada sobre la ejecución del presupuesto del Sistema General de Regalías, así como modificaciones orientadas a fortalecer los criterios de sostenibilidad fiscal para entidades territoriales y sus descentralizadas.

Asimismo, se aprobaron proposiciones relacionadas con la discusión de las políticas de reactivación económica implementadas durante 2025, teniendo en cuenta cifras oficiales del DANE y otras fuentes institucionales.



Derechos laborales, juventudes y poblaciones vulnerables

En materia de derechos sociales, se aprobaron proposiciones vinculadas al Proyecto de Ley 244 de 2023, que garantiza la estabilidad laboral de los adultos mayores, fortaleciendo la labor del inspector de trabajo y estableciendo mecanismos de carga inversa de la prueba.

También se aprobaron proposiciones modificatorias al Proyecto de Ley 252 de 2023, orientadas a garantizar el acceso de las juventudes rurales a la tierra y a proyectos productivos, mediante la creación de sistemas de identificación y reporte de recursos, con prioridad en zonas PDET y ZOMAC.

En el ámbito de la salud sexual y reproductiva, se aprobó una proposición eliminatoria al Proyecto de Ley 215 de 2023, retirando disposiciones relacionadas con la exigencia de consentimiento expreso de

representantes legales en casos específicos, en defensa de los derechos fundamentales de menores de edad.

Audiencias públicas y control democrático

Finalmente, se destaca la aprobación de la proposición de Audiencia Pública No. 083 de 2025, orientada a fortalecer el debate y el análisis del Proyecto de Ley 554 de 2025, que reforma la Ley 80 de 1993 de contratación pública, con un enfoque en la lucha contra la corrupción y la transparencia en la administración pública.

Derecho a la alimentación y participación paritaria

En el marco del Proyecto de Ley 128 de 2023, que crea el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, la congresista presentó una proposición modificatoria para

adicionar al artículo 5 la participación paritaria mínima del 50 %, fortaleciendo el enfoque de equidad y representación en la toma de decisiones sobre política alimentaria.

Educación para la salud y la vida (EPSV): prevención, tecnología y enfoque territorial

Varias proposiciones se concentraron en el Proyecto de Ley 205 de 2023, orientado a la creación e implementación de la política pública de educación para la salud y la vida (EPSV).

Entre las iniciativas destacadas se encuentran modificaciones para que los Equipos Básicos de Salud (EBS) realicen capacitaciones semestrales a padres y cuidadores sobre prevención de enfermedades en la infancia, ajustadas a los perfiles epidemiológicos de cada territorio, así como la eliminación del enfoque anual para fortalecer la periodicidad de estas acciones.

Asimismo, se propuso la creación de una aplicación digital dirigida a educadores y estudiantes, con información sobre salud y autocuidado, garantizando su acceso en zonas rurales mediante el Plan de Conectividad Rural. Otras proposiciones incorporaron de manera expresa los trastornos mentales y la promoción del cuidado de la salud física y mental como ejes fundamentales de la política pública.

Equidad de género y participación de las mujeres

Como autora también impulsó el Proyecto de Ley 070 de 2023, que establece un nuevo régimen de equidad para las mujeres rurales, se busca ampliar la participación institucional, incorporando delegados de instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, instituciones de educación superior y secretarías de educación municipales.

De igual manera, en el Proyecto de Ley 395 de 2024, conocido como la Ley Mujeres en Juntas Directivas, se modificó el artículo 5 para exigir que los organismos de control implementen estrategias y protocolos para prevenir, sancionar y atender la violencia

contra mujeres en cargos directivos, promoviendo su participación efectiva y reduciendo brechas de género.

Seguridad digital, asuntos espaciales y protección de datos

Dentro del Proyecto de Ley 023 de 2023, que crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital y de Asuntos Espaciales, se presentaron múltiples proposiciones modificatorias orientadas a fortalecer su alcance institucional.

Estas incluyen la promoción de programas de formación en temas espaciales para la población en general, la obligación de establecer políticas transparentes sobre recopilación, uso y almacenamiento de datos personales, la incorporación de principios de adaptación continua, flexibilidad e integración de mejores prácticas, y la definición de responsabilidades claras en la respuesta a incidentes cibernéticos y el fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico.

Reforma laboral: trabajo digno, protección a pymes y salud mental

Un capítulo central del trabajo legislativo estuvo relacionado con el Proyecto de Ley 166 de 2023, acumulado con los proyectos 192 y 256 de 2023, sobre reforma laboral.

Entre las proposiciones aditivas se destaca la creación de protocolos obligatorios para prevenir y atender la discriminación y el acoso por trastornos mentales en el ámbito laboral, incluyendo mecanismos de denuncia, investigación, sanción y promoción de culturas organizacionales inclusivas.

Asimismo, se impulsaron modificaciones para extender beneficios a micronegocios, pymes y mipymes, permitir esquemas flexibles de cotización a seguridad social, otorgar periodos de transición para la aplicación de la ley y reducir cargas económicas como los aportes al SENA por aprendices no contratados.



Varias proposiciones se concentraron en el Proyecto de Ley 205 de 2023, orientado a la creación e implementación de la política pública de educación para la salud y la vida (EPSV).

Se propuso también la creación del Programa de Empleo Nocturno (PEN), orientado a fomentar oportunidades laborales en actividades que operan en horarios nocturnos, ajustando jornadas, recargos y condiciones laborales a la realidad de ciudades que funcionan 24 horas.

Adicionalmente, se presentaron proposiciones eliminatorias a artículos relacionados con contratos específicos, indemnizaciones y modalidades laborales, buscando ajustes normativos más equilibrados entre empleadores y trabajadores.

Salud mental como eje transversal de política pública

La salud mental atraviesa de manera consistente las proposiciones impulsadas por la representante Velásquez. En el Proyecto de Ley 225 de 2023, se propuso incorporar un enfoque de salud mental en la atención a personas que consumen sustancias psicoactivas, garantizando servicios integrales orientados a la rehabilitación y mejora de la calidad de vida.

En el ámbito educativo y comunitario, se presentaron proposiciones al Proyecto de Ley 318 de 2023 sobre barrismo social, promoviendo acciones de prevención y atención en salud mental para hinchas, jugadores, entrenadores y demás actores del fútbol, con énfasis en bienestar emocional y reducción de la violencia.

Asimismo, se incluyeron disposiciones para promover la salud mental en la educación rural y en la seguridad vial juvenil, así como en la recuperación de tecnología para la niñez, garantizando trazabilidad, transparencia y protección de derechos.

Transformación del sistema de salud y atención psicosocial

Finalmente, en el marco del Proyecto de Ley 312 de 2023, que transforma el sistema de salud en Colombia, se presentaron proposiciones clave para fortalecer la atención integral en salud mental y adicciones, especialmente para trabajadores de la salud.

Entre ellas se destaca la creación de las Unidades de Salud Mental y Psicosocial (USMP) en los Centros de Atención Primaria, el establecimiento de recursos específicos para promoción, prevención e investigación en salud mental, y la propuesta de un Observatorio Nacional y Territorial de Salud Mental, a cargo del Ministerio de Salud, como herramienta para la toma de decisiones basadas en evidencia. ■





Desde las comisiones:
una gestión enfocada en
control, transparencia
y bienestar social

Durante el periodo legislativo 2024-2025, la representante a la Cámara por Bogotá, Olga Lucía Velásquez Nieto, desarrolló una agenda activa y estratégica en la Comisión Cuarta o de Presupuesto, orientada a fortalecer la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad en el manejo de los recursos públicos del Estado.

En esta comisión fue ponente de proyectos de alto impacto institucional, entre ellos la reforma al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; la ley para garantizar la sostenibilidad fiscal de las entidades territoriales y sus entidades descentralizadas; la creación del trazador presupuestal para la primera infancia, infancia y adolescencia; y la política de austeridad pública y transparencia en el gasto. Estas iniciativas buscan modernizar la administración pública, mejorar los mecanismos de control y optimizar el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación.

De igual manera, participó en debates de control político sobre asuntos estratégicos como la política monetaria, el uso y destinación de recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), y el funcionamiento de entidades clave como el Banco de la República, la Aeronáutica Civil y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), aportando al control democrático y al fortalecimiento institucional.

Durante el período 2023-2025, Olga Lucía Velásquez Nieto lideró la gestión investigativa de 146 expedientes en la Comisión de Investigación y Acusación, con resultados concretos en decisiones de fondo y avance efectivo de los procesos.

Comisión de Investigación y Acusación

En su calidad de Representante Investigadora ante la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, Olga Lucía Velásquez Nieto lideró la gestión y trámite de 146 expedientes durante el periodo 2023-2025. Como resultado de esta labor, se radicaron 73 proyectos de autos interlocutorios ante la Secretaría de la Comisión, correspondientes a decisiones de fondo dentro de los procesos asignados.

A la fecha, 49 proyectos de autos interlocutorios han sido aprobados por la Comisión: 10 en sesión, pendientes de constancia de ejecutoria, y 39 debidamente ejecutoriados y remitidos a la Secretaría para su archivo, evidenciando un avance significativo en la gestión eficiente y oportuna de los procesos bajo su liderazgo.





Comisiones Accidentales

Durante el periodo de referencia, la congresista integró 18 comisiones accidentales, ejerciendo la coordinación en 9 de ellas, lo que refleja un liderazgo activo en temas estratégicos para el país y para la ciudad de Bogotá.

Entre estas se destacan la Comisión Accidental para el Seguimiento al Régimen de Propiedad Horizontal; la Comisión Accidental para el Seguimiento y Evaluación de la Implementación de una Atención Integral en Salud Mental en Colombia; la Comisión Accidental para el Acompañamiento, Estudio y Evaluación de los Aspectos Legislativos del Sector Solidario; y la Comisión Accidental para la Creación de la Ley Estatutaria de la Educación, todas bajo su coordinación.

Asimismo, hizo parte de comisiones de seguimiento a las obras del Metro de Bogotá; a los subsidios entregados por el Gobierno nacional, en calidad de coordinadora; a las intervenciones de las EPS; a las políticas dirigidas a personas con discapacidad y sus cuidadores; y a asuntos estratégicos de la ciudad de Bogotá.

También coordinó la Comisión Accidental de Seguimiento a la Ley 2294 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo; la Comisión Accidental de Seguridad Aérea; la Subcomisión de Seguimiento a las Cuentas del Sector Salud; la Comisión Accidental de Seguimiento y Vigilancia al proceso de intervención de las EPS Sanitas y Nueva EPS; y la

Comisión Accidental de Vigilancia al proceso de elección del Contralor General de la Nación, entre otras instancias de control y seguimiento legislativo.

Comisión Accidental de Seguimiento al Mecanismo de Obras por Regalías

En el marco de la Comisión Accidental de Seguimiento al Mecanismo de Obras por Regalías, la representante gestionó el seguimiento a los compromisos y observaciones establecidos desde la instalación de la comisión el 12 de diciembre de 2024. A partir de las iniciativas presentadas y con el respaldo de otros representantes a la Cámara, promovió la articulación de mesas de trabajo interinstitucionales que integraron entidades del Gobierno nacional, organizaciones sociales, gremios y el sector empresarial. Estas mesas tuvieron como propósito fortalecer la difusión, apropiación e implementación efectiva del mecanismo, incorporando la participación de actores que ya han desarrollado proyectos exitosos bajo este esquema, con el fin de compartir buenas prácticas, generar aprendizaje colectivo y consolidar su funcionamiento a nivel nacional.

Comisión Accidental de Seguimiento al Mecanismo de Obras por Impuestos

Desde esta comisión, Olga Lucía Velásquez Nieto impulsó la construcción de una propuesta concreta para la



presentación de un proyecto de ley orientado a fortalecer y blindar jurídicamente el mecanismo de Obras por Impuestos. El objetivo central fue garantizar un respaldo normativo sólido que asegure su sostenibilidad, permanencia y aplicación efectiva en el tiempo, brindando seguridad jurídica tanto a las entidades encargadas de su implementación como a las comunidades beneficiarias.

Comisión Accidental de Salud Mental

En la Comisión Accidental de Salud Mental se realizó un seguimiento permanente a los proyectos de ley radicados tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado relacionados con esta materia. Se llevaron a cabo sesiones individuales y conjuntas entre ambas corporaciones los días 24 de julio de 2024, 4 de septiembre de 2024, 27 de noviembre de 2024, 6 de marzo de 2025 y 12 de mayo de 2025.

Como resultado de este trabajo legislativo, durante la presente legislatura el Proyecto de Ley 014 de 2023 Cámara / 029 de 2024 Senado, radicado por esta comisión, surtió con éxito los debates restantes y se convirtió en la Ley 2460 de 2025, ley de autoría de la Representante Olga Lucía, fortaleciendo el marco normativo para la atención integral de la salud mental en Colombia.

Subcomisión Accidental de Cuentas del Sector Salud

En la Subcomisión Accidental de Cuentas del Sector Salud, la representante adelantó labores de seguimiento a las EPS intervenidas durante los años 2023 y 2024, indagando sobre los hallazgos identificados y los costos asociados a dichas intervenciones.

Adicionalmente, se presentó un derecho de petición al Ministerio de Salud frente al cálculo de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) presentado a inicios de 2025, tras detectarse posibles irregularidades en las cuentas. Las respuestas fueron analizadas y presentadas en una re-

unión de seguimiento realizada el 4 de febrero de 2025, en la que se acordó remitir insistencias formales tanto a la Superintendencia Nacional de Salud como al Ministerio de Salud, al considerarse insuficiente la información suministrada.

Comisión Accidental de Propiedad Horizontal

Desde la Comisión Accidental de Propiedad Horizontal, Olga Lucía Velásquez Nieto lideró acciones clave en coordinación con la DIAN para abordar el cobro del IVA en las áreas comunes de la propiedad horizontal, incluyendo la realización de dos foros abiertos de discusión sobre esta problemática.

De igual forma, impulsó espacios de diálogo y sensibilización frente a las violencias que afectan a las mujeres en contextos de propiedad horizontal y articuló esfuerzos con distintos sectores para estructurar un nuevo proyecto de ley enfocado en la regulación de las rentas cortas, buscando un equilibrio entre el derecho a la vivienda y la actividad turística.

Comisión Accidental de Economía Solidaria

En la Comisión Accidental de Economía Solidaria, la congresista promovió avances relevantes para el fortalecimiento del sector. Se destaca su participación como panelista en el Comité Intergremial de ANALFE y la gestión que permitió la aprobación del proyecto de ley de fondos de empleados, hoy convertido en ley de la República.

Asimismo, se articularon reuniones y mesas técnicas con el DANE, el Ministerio de Agricultura y representantes del sector solidario, en las que se revisaron programas rurales estratégicos. Como parte de este trabajo, se realizó el Foro de las Empresas de la Economía Solidaria, que contó con la participación de más de 300 personas, impulsando nuevas oportunidades de desarrollo productivo y fortalecimiento del tejido económico y social del país. ■



Acciones concretas y eficientes por la comunidad

Durante el periodo legislativo 2024-2025, la representante a la Cámara por Bogotá del partido Alianza Verde, Olga Lucía Velásquez Nieto, desarrolló una intensa agenda de labores legislativas y de opinión orientada a la gestión institucional, el acompañamiento territorial y la promoción de derechos fundamentales, con énfasis en salud mental, equidad social, economía solidaria y fortalecimiento comunitario.

En ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, la Representante intervino de manera permanente en procesos de gestión e intermediación ante organismos del Estado para la obtención de servicios y apoyos en áreas como salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura, ciencia y tecnología, en beneficio de comunidades y sectores sociales de distintas regiones del país. Así mismo, elevó múltiples peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva, orientadas al cumplimiento de obligaciones constitucionales, al acceso a información pública y al fortalecimiento del control político.

De manera complementaria, adelantó acciones directas ante el Gobierno nacional con el propósito de contribuir a la satisfacción de las necesidades de los habitantes de su circunscripción electoral, participó activamente en la vida orgánica de su partido político, ejerció de forma gratuita su profesión en el ámbito de la salud, y mantuvo una presencia constante en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas. Su gestión también incluyó la participación en organizaciones cívicas y comunitarias, el ejercicio de la cátedra universitaria y el desarrollo de actividades de carácter internacional en representación del Congreso de la República.

Nuestro trabajo legislativo 2022- 2026

Hacemos parte de:

- Comisión Cuarta o de presupuesto
- Comisión legal de investigación y Acusaciones

Somos integrantes de:

18 comisiones Accidentales de las cuales en 10 somos coordinadores

Fuimos autores de 76 proyectos de ley y coautora 45

Realicé:

130 mesas técnicas

135 foros

190 visitas a la comunidad

190 reuniones estratégicas

400 Constancias

50 Respuestas de derecho de petición

45 derechos de petición trasladados

Más de 1.000 solicitudes a entidades de orden nacional

24 solicitudes de control político

150 proposiciones en Comisión IV

Acciones por la Circunscripción

Desde abril de 2024, la Representante ha acompañado de manera permanente a la comunidad del barrio Mirador del Norte, en la localidad de Usaqué, mediante mesas técnicas, recorridos territoriales y gestiones ante entidades como IDIGER, CAR, Catastro, la Empresa de Acueducto y la Alcaldía Local. Estas acciones han estado dirigidas a atender la situación de más de 130 viviendas ubicadas en zona de reserva y sin acceso a servicios públicos. Entre abril y junio de 2024 se revisaron riesgos y antecedentes prediales previos a 2005, y desde julio de 2024 a la fecha se han reiterado las gestiones, incluyendo la actualización de información catastral. En febrero de 2025, el IDIGER asumió la evaluación de posibles medidas de mitigación, y en mayo el Consejo de Estado dio respuesta al derecho de petición relacionado con la redelimitación de la reserva. El acompañamiento técnico, jurídico y comunitario continúa en curso, en respaldo a la exigencia de permanencia digna por parte de la comunidad.

El 7 de octubre de 2024 se realizó una visita a la localidad de Barrios Unidos, donde se socializó el proyecto de ley de salud mental en un espacio de diálogo abierto y pedagógico. La jornada incluyó actividades lúdicas dirigidas especialmente a personas adultas mayores, promoviendo el autocuidado, la recreación y el bienestar emocional, y fortaleciendo los vínculos comunitarios a través de la escucha activa y la participación.

El 25 de octubre de 2024 se visitó un centro de rehabilitación de jóvenes víctimas de la adicción, con el fin

de dialogar sobre salud mental, bienestar emocional y la importancia del acompañamiento integral durante los procesos de recuperación. Esta actividad permitió conocer de primera mano las historias de vida de los jóvenes y reafirmar el compromiso institucional con la salud mental juvenil.

El 4 de diciembre de 2024 se llevó a cabo una jornada solidaria en el centro penitenciario El Buen Pastor, durante la cual se entregaron regalos a los hijos e hijas de mujeres privadas de la libertad. La actividad buscó generar un espacio de alegría y afecto para los niños y niñas, reafirmando el compromiso con la dignidad humana, el bienestar emocional y los derechos de la infancia.

El 20 de diciembre de 2024 se realizó una celebración navideña en la localidad de Ciudad Bolívar, que incluyó una novena de aguinaldos, entrega de refrigerios y un compartir comunitario con niños, niñas, familias y líderes barriales, con el propósito de fortalecer los lazos comunitarios y promover un mensaje de esperanza. Al día siguiente, el 21 de diciembre, se desarrolló un desayuno comunitario de cierre de año acompañado de una eucaristía, actividades lúdicas y espacios de encuentro y reflexión colectiva.

El 31 de marzo de 2025 se organizó el evento “Las Reinas del Reciclaje” en la Presidencia de la Cámara de Representantes, una iniciativa orientada a reconocer y dignificar la labor de mujeres adultas mayores, especialmente abuelas recicladoras, resaltando su papel como lideresas comunitarias, cuidadoras del medio ambiente



y sostenedoras de sus familias.

El 24 de mayo de 2025 se brindó acompañamiento institucional y apoyo presupuestal a la celebración organizada por la Corporación CISCOM y el centro comercial NEOS, en homenaje a niñas en situación de discapacidad y con escasos recursos en la ciudad de Bogotá. El evento incluyó actos simbólicos como la entrada de las quinceañeras, ceremonia religiosa, sesión fotográfica y actividades de integración, reafirmando el compromiso con los derechos humanos, la inclusión y la dignificación de la infancia y adolescencia vulnerable.

El 25 de mayo de 2025 se acompañó la celebración del Día de la Madre en la localidad de Rafael Uribe Uribe, una jornada orientada a reconocer el rol fundamental de las madres en el fortalecimiento del tejido social y comunitario, con la participación activa de mujeres líderes, madres cabeza de hogar y organizaciones locales.

Peticiones a la Rama Ejecutiva

Durante el periodo de gestión se realizaron más de 250 solicitudes formales a entidades del orden nacional y a dependencias de la Rama Ejecutiva, con el objetivo de fortalecer el control político, articular acciones institucionales y obtener información relevante para el desarrollo de propuestas legislativas. Estas peticiones se dirigieron, entre otras entidades, a la Contraloría General de la República, Procuraduría, Fiscalía, DNP, FASECOLDA, las 32 gobernaciones del país, INPEC, Fuerza Aeroespacial, Medicina Legal, EPS e IPS, así como a los ministe-

rios de Justicia, Vivienda, Cultura, Interior, Educación, Trabajo, Defensa, Tecnologías de la Información, Ciencias y Salud, y a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

Escenarios Académicos, Comunitarios y de Incidencia Pública

A lo largo de 2024 y 2025, la Representante participó y lideró múltiples espacios académicos, comunitarios e institucionales. Entre ellos se destacan la apertura de la feria +Tallante 2024 en Corferias, orientada a visibilizar la economía solidaria y los emprendimientos; el Foro “Humanización en la formación y labor de la salud”; la II Feria de Bienes y Servicios en Salud Mental en el Congreso de la República; paneles académicos en universidades como la Militar Nueva Granada y la Universidad del Bosque; actividades de promoción del bienestar emocional en la plenaria de la Cámara; la participación en la Cumbre Global de Salud Mental; y múltiples foros, mesas técnicas y simposios relacionados con salud mental, propiedad horizontal, equidad de género y derechos humanos.

Asimismo, lideró y acompañó espacios de socialización de la Ley 2460 de 2025 de Salud Mental, ley de la cual es autora, el lanzamiento del libro “Berracas y Transformadoras” en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, y debates públicos sobre política de talento humano en salud, tributación en propiedad horizontal y bienestar emocional en distintos sectores sociales.

Estas acciones consolidan una gestión legislativa integral, con enfoque territorial, comunitario y humano, que articula la labor parlamentaria con la escucha activa, la incidencia social y el fortalecimiento de la democracia participativa. ■

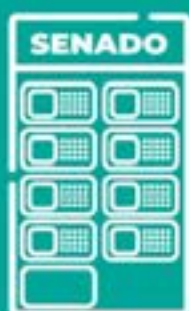


Transformemos
juntos tu voto:

Votar por
Olga Lucía Velásquez
al Senado es muy fácil

1. Sal a votar con tranquilidad

El día de elecciones acércate a tu puesto de votación. Tu voto es tu voz y también un acto de amor por tu familia.



Cuando estés en la mesa, solicita el tarjetón del Senado de la República.

Pide el tarjetón del Senado 2.

3. Busca el girasol



En el tarjetón identifica el logo del Partido Alianza Verde: el girasol que representa la vida, la esperanza y el cuidado.



En esa misma casilla, marca claramente el número **7**, el número de Olga Lucía Velásquez.



Marca el número 7 4.

5. Deposita tu voto con orgullo

Dobla el tarjetón y entrégalo. Así eliges una voz que ha trabajado por la salud mental, la tranquilidad de las familias y un país más humano.



— REVISTA —
MI NACIÓN —

revistaminacion.com



[revistaminacion](#)



[revista_minacion](#)



[revistaminacion](#)



[@revistaminacion](#)

| Afiliado: RED DE PRENSA